



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.**

Siendo las 14:00 horas del día 01 de Enero de 2014, en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., ubicadas en Av. Revolución número 1000, Col. Centro, C.P. 94290 en Boca del Río, Veracruz, se reunieron las personas que a continuación se citan, con el objeto de realizar la entrega y recepción del área correspondiente a la **Presidencia Municipal** adscrita a la Administración Pública Municipal 2011-2013 del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Ver., con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110, 115 fracción II, y el Título Noveno Capítulo I en sus artículos 186, 187, 188, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y al Acuerdo que Establece los Lineamientos Generales y la Guía para el Proceso de la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2011-2013 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave emitido por el H. Congreso del Estado.-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE: El C. **Jesús Manuel Maza Saavedra** quien concluye el cargo de **Sindico Saliente** identificado con la credencial de elector con número de folio **0000052232900** y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta el ubicado en **Calz. Adolfo Ruiz Cortines LT. 9, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 94290, Boca del Río, Ver.**; así como también se encuentra presente el C. **Anselmo Estandía Colom** quien concluye su cargo como **Presidente Municipal** identificándose con la credencial de elector con número de folio **000052224451** y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta el ubicado en **Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 640-1, Fracc. Costa Verde, C.P. 94294, Boca del Río, Ver.** Se anexa copia fotostática de las identificaciones referidas.-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: El C. **Guillermo Moreno Chazarini, Sindico Entrante**, según Constancia de emitida por el Instituto Electoral Veracruzano y/o con el Acta de la Sesión de Cabildo en que rindió protesta, quien se identifica con credencial de elector con folio **0000133574110** y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Limonaria No. 103, Fracc. Jardines de Virginia, C.P. 94294, Boca del Río, Ver.** Se anexa copia fotostática de la identificación referida.-----

Asimismo, Intervienen en este acto como **TESTIGOS DE ASISTENCIA**, los ciudadanos **Jorge Ubaldo Guzmán Acuña** por la Administración Saliente y _____ por la Administración Entrante, el primero de los mencionados se identifica con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral número **0000048093296** con domicilio en **P. del Conchal No. 1-6, Fracc. Rincón del Conchal, C.P. 95264, Veracruz, Ver.**, el segundo de los nombrados con clave de elector número _____ y domicilio en _____, _____, C.P. _____, _____, Ver. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones presentadas.-----

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, los C.C. **Jesús Manuel Maza Saavedra, Sindico Saliente y Anselmo Estandía Colom, Presidente Municipal Saliente**, proceden a



realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la **Contraloría Municipal**, misma que se señala a continuación: -----

| No. | FORMATOS | FOLIOS |
|-------------|--|--------|
| 1 | Organización: | |
| 1.2 | Relación de Manuales Administrativos | |
| 2 | Planeación: | |
| 2.1 | Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 | |
| 2.3 | Programa Operativo Anual 2013 | |
| 5 | Administrativa: | |
| 5.2 | Inventario de Bienes Muebles | |
| 5.9 | Relación de Archivos Documentales | |
| 5.11 | Relación de Respaldos de Información | |
| 5.14 | Relación de Claves de Acceso | |
| 5.15 | Relación de Llaves | |

DECLARACIONES

DE QUIENES ENTREGAN: Los C.C. **Jesús Manuel Maza Saavedra, Síndico Saliente y Anselmo Estandía Colom, Presidente Municipal Saliente**, ambos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el contenido de la presente Acta y sus Anexos será analizado en un plazo de treinta días posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías individuales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite, en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 79 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Veracruz, aceptando que la presente entrega no exime de las responsabilidades a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por la Administración Pública Municipal Saliente, en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. **Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Entrante**, según Constancia de emitida por el Instituto Electoral Veracruzano, representante legal de la Administración Pública Municipal 2014-2017, manifiesta que recibe de los C.C. **Jesús Manuel Maza Saavedra, Síndico Saliente y Anselmo Estandía Colom, Presidente Municipal Saliente**, con las reservas de ley los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la **Presidencia Municipal**; declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 189 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir en vía de opinión un Dictamen, así mismo manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregular en relación con el contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el

5
2



término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno Municipal, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad al omitir cumplir con las obligaciones previstas por el artículo 46 fracciones I y XXI, y demás relativos y aplicables de la Ley antes citada; así como 115 fracciones IX y XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

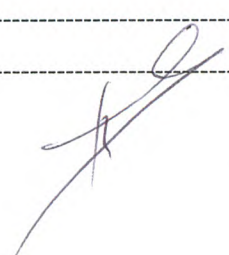


Se hace constar que la presente entrega, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna, prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades fiscalizadoras de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio, así mismo que la información y documentación que se entrega en términos de la presente Acta, tiene carácter reservado y confidencial y que no puede ser revelada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones XI, XII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 46 fracciones III, IV y IX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como 178 y 179 del Código Penal, ordenamientos todos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones correlativas aplicables. Asimismo, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos del artículo 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente.-----

Las partes acuerdan que una vez protocolizado el acto de Entrega – Recepción de conformidad a lo que establece la ley, se entregarán las llaves de la oficina que hasta este momento ocupa la **Presidencia Municipal**, para que entre en posesión de la misma, asumiendo desde ese momento la responsabilidad de su utilización.-----

Asimismo, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que con fundamento en los artículos 80, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y 115 fracción XXVI y 116 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deben presentar ante el H. Congreso del Estado las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los noventa y treinta días naturales siguientes al presente acto, respectivamente.-----

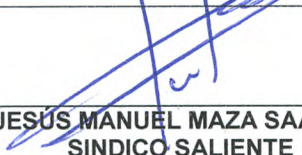
CIERRE

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la **Presidencia Municipal** perteneciente a la Administración Pública Municipal 2011-2013, se da por concluida siendo las 18:00 horas del día 01 de enero de 2014, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas todos los que en ella intervinieron.----



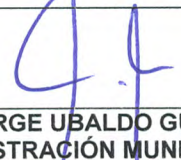
INTERVIENEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE

| | |
|---|--|
|  | |
| C. JESUS MANUEL MAZA SAAVEDRA SINDICO SALIENTE | C. ANSELMO ESTANDÍA COLOM PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE |

INTERVIENEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE

| | |
|---|--|
|  | |
| C. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI SINDICO ENTRANTE | |

TESTIGOS DE ASISTENCIA

| | |
|---|--|
|  | |
| C. JORGE UBALDO GUZMÁN ACUÑA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE |

Nota: Las presentes firmas integran el Acta de Entrega-Recepción de la Presidencia Municipal de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., a de 01 de enero del año dos mil catorce.